

 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCON-F01
	Formato	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	Versión	01

Contrato No.	181 de 2019		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	FABIAN CAMILO BERNAL PINZON	Teléfono / Extensión	4322760 ext 1730
Dependencia	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones		
Objeto del Contrato	Servicio de conectividad redundante		
Fecha de Inicio	3/12/2019	Fecha de Terminación	31/05/2021

Periodo del Informe de Actividades	Desde	1/01/2021	Hasta	31/01/2021
Adición y/o Prórroga	SI / Valor \$ 32.129.524 / Plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2021			
Suspensión	NA			
Cesión	NA			

BALANCE ECONÓMICO					
Valor Total Contrato (Inicial + Adición)		Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
Vigencia 2019	\$ 16.064.762,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.064.762,00	\$ 0,00
Vigencia 2020	\$ 96.388.572,00	\$ 86.910.999,46	\$ 0,00	\$ 9.477.572,54	\$ 0,00
Vigencia 2021	\$ 40.161.905,00	\$ 0,00	\$ 8.032.381,00	\$ 0,00	\$ 32.129.524,00
Total	\$ 152.615.239,00	\$ 86.910.999,46	\$ 0,00	\$ 25.542.334,54	\$ 32.129.524,00
Por lo anterior, la ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma ocho millones treinta y dos mil trescientos ochenta y uno (\$ 8.032.381)					

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
Mes de ejecución contractual					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	48429705	\$ 321.888.700	1/02/2021	28/02/2021	5/02/2021
Pensión			1/01/2021	31/01/2021	5/02/2021
ARL			1/01/2021	31/01/2021	5/02/2021

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCON-F01
	Formato	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	Versión	01

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	Ninguna
ANEXOS	1. Copia de la certificación del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Informe de las actividades realizadas en las obligaciones, productos y/o informes, en el Contrato o Convenio en mención. 3. Factura de Venta No. 326399 por la suma de \$ 8.032.381 incluido IVA.

En constancia, firmo:



FABIAN CAMILO BERNAL PINZON
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 15/02/2020

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCON-F01
	Formato	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	Versión	01

Contrato No.	181 de 2019		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Fabian Camilo Bernal Pinzon	Teléfono / Extensión	4322760 ext 1730
Dependencia	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones		
Objeto del Contrato	Servicio de conectividad redundante		
Fecha de Inicio	3/12/2019	Fecha de Terminación	31/05/2021

Periodo del Informe de Actividades	Desde	1/01/2021	Hasta	31/01/2021
Adición y/o Prórroga	NA			
Suspensión	NA			
Cesión	NA			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

Aplican las establecidas en la cláusula 11 "Obligaciones de los Proveedores" del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad CCE-427-1-AMP-2016 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P (ETB S.A. E.S.P.); (ii) Mercanet S.A.S.; (iii) Media Commerce Partners S.A.S.; (iv) IFX Networks Colombia S.A.S.; (v) Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.; (vi) UT Conectando a Colombia; (vii) Unión Temporal Claro; (viii) Internexa S.A.; y (ix) Level 3 Colombia S.A..

NOTA 1: Administradora de los Recursos del Sistema general de Seguridad Social en Salud – ADRES. adjudicó el objeto contractual a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente a la firma mediante la Orden de Compra No. 42729 de 2019

NOTA 2: Mediante memorando No. 0000035501 del día 25/11/2019 se designó como supervisor del contrato al Ingeniero Fabian Camilo Bernal Pinzon de la Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

A continuación se relacionan las obligaciones de la cláusula 11 del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad CCE-427-1-AMP-2016, únicamente aplicables entre la ADRES y IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
11.23	Colaborar con las Entidades Compradoras y sus demás proveedores para la configuración y operación de la conectividad y la resolución de Fallas e Interrupciones	Durante el mes no se presentaron eventos que afectaran la operación normal del servicio de conectividad.	No Aplica	
11.30	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Conectividad y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS	Durante el periodo no se presentaron incidentes que afectaran la disponibilidad del servicio de conectividad.	No Aplica	
11.33	Cumplir los protocolos de entrega y finalización del servicio, definiéndose en el Anexo I del pliego de condiciones	Durante el mes no se presentaron eventos que afectaran la operación normal del servicio de conectividad.	No Aplica	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCON-F01
	Formato	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	Versión	01

11.38	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social	La firma y IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S remitió los certificaciones de los pagos de las obligaciones de seguridad social y de los aportes parafiscales, firmadas por el representante legal y revisor fiscal.	No Aplica	
11.39	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	Durante el periodo no se efectúa entrega de nuevos requerimientos.	No Aplica	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.


 Ejecutivo Posventa -David Cortes
 Firma del Contratista
 Fecha: 15/02/2020

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.



IFX Networks Colombia S.A.S
NIT:830.058.677-7
Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
Edificio Centro Empresarial.
Corporativo Bogotá C/marca.
Teléfono: +57(1) 369.3000
Fax: +57(1) 369.3003
Cartera_facturacion@ifxcorp.com
www.ifxnetworks.com



Factura Electronica de Venta

IFXC - 326399

Fecha de Emisión: 11/02/2021 05:00:00
Fecha de Pago Oportuno: 25/02/2021
Fecha de Suspensión: 26/02/2021
Página: Página 1 de 1
Total a Pagar: \$ 8.032.381,00

Cliente ID : 1029835 **NIT:** 901037916
Nombre : ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEM **Orden de Compra:**
Dirección : ADRES - Avenida calle 26 nro. 69-76 Ed elemento torre 1 of. 17-01 Bogota D.C. Colombia, Bogó

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
1	1168493-Enlaces Dedicados a Internet Servicio del 01/01/2021 al 01/31/2021 MZ 5 LT 16A Internexa DataCenter-Carrera 106 No. 15A-25 manzana 5 lote 16A Bogota D.C.	1	WSD	\$ 3.419.900,00	\$ 0,00	\$ 3.419.900,00	19 %	0 %	\$4.069.681,00
2	1168494-Enlaces Dedicados a Internet Servicio del 01/01/2021 al 01/31/2021 ADRES - Avenida calle 26 nro. 69-76 Ed elemento torre 1 of. 17-01 Bogota D.C. Colombia ADRES - Avenida calle 26 nro. 69-76 Ed elemento torre 1 of. 17-01 Bogota D.C. Colombia	1	WSD	\$ 2.231.100,00	\$ 0,00	\$ 2.231.100,00	19 %	0 %	\$2.655.009,00
3	1168495-Enlaces Dedicados entre Puntos Servicio del 01/01/2021 al 01/31/2021 ADRES - Avenida calle 26 nro. 69-76 Ed elemento torre 1 of. 17-01 Bogota D.C. Colombia ADRES - Avenida calle 26 nro. 69-76 Ed elemento torre 1 of. 17-01 Bogota D.C. Colomb	1	WSD	\$ 1.098.900,00	\$ 0,00	\$ 1.098.900,00	19 %	0 %	\$1.307.691,00
Total Items:3									

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta

No somos Autorretenedores

Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-032117 del 25/10/2019

Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18763002094728 de 29/11/2019

Factura electrónica IFCX 300001 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exige de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$3557.16 del 2/11/2021.

Factura electrónica.

Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.

El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.

CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S)

FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1029835
FACTURA No.	IFXC - 326399
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	15 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

☐	
☐	

COP

Subtotal:	\$	6.749.900,00
IVA:	\$	1.282.481,00
Total Imp. Consumo:	\$	0,00
Total:	\$	8.032.381,00
Total retencion IVA:	\$	0,00
Total Retención ICA:	\$	0,00
Total Retencion Fuente:	\$	0,00
Valor a Pagar:	\$	8.032.381,00



CUFE: 921f81b09cad12e3c444ce86e449bceba8ee9dc5ec1cb5465a7f814a56bd3ce5fa322bc827a49273f3ccaa2c59b1cc6c



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de IFX Networks Colombia S. A. S.

5 de febrero de 2021

En mi calidad de revisor fiscal de IFX Networks Colombia S. A. S., identificada con NIT.830.058.677-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre de cotización comprendido entre los meses de cotización de agosto de 2020 a enero de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre de cotización comprendido entre los meses de cotización de agosto de 2020 a enero de 2021
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre de cotización comprendido entre los meses de agosto de 2020 a enero de 2021, la Compañía efectuó los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Andrea Catalina Chaparro Gallo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 249351 - T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 51B No. 80-58 oficina 701, edificio Smart Office Center, Barranquilla, Colombia, Tel: (57-5) 378 2772, Fax: Ext. 216, www.pwc.com/co

ADRES	PROCESO	GESTION FINANCIERA DE RECURSOS	Código:	GFIR-FR03
			Versión:	3
	FORMATO	REGISTRO PRESUPUESTAL	Fecha:	29/04/2020

**UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL - ADRES
GRUPO INTERNO DE GESTIÓN FINANCIERA**

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1052
del 27 01 2021

VALOR \$ 32.129.524.00

CÓDIGO	UNIDAD	CONCEPTO	VALOR
A-02-02-02-008-004-02	UGG	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	32.129.524.00
TOTAL			\$ 32.129.524.00

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Modificación	Fecha	Rubro	Valor	Valor Rubro	Valor RP

OBJETO

Este registro se expide de acuerdo al CDP No 769, con el fin de amparar la Adición y prórroga No. 1 a la orden de compra 181 de 2019 / TVEC:42729, cuyo objeto es el "Servicio de conectividad redundante". Plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2021. Solicitud mediante correo electrónico del 27 de enero de Sebastian Velasco del Grupo de Gestión Contractual.

Tercero: IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.
Identificación: 830058677
CDP: 769

(Original con firma)
AMINTA PATIÑO GOMEZ
Responsable de Presupuesto
Según el Artículo 2do. Resolución 002 del 04 de enero de 2018